



Estados Unidos quiere que todos los solicitantes de visas proporcionen sus nombres de usuario en redes sociales, direcciones anteriores de correo electrónico y números de teléfono. Esto como parte de una enorme expansión de los controles de seguridad aplicados por el gobierno de Donald Trump a los inmigrantes.

El Departamento de Estado afirmó que ha actualizado los formularios para incluir la información adicional, que incluye los «*identificadores de redes sociales*» para casi todos los solicitantes.

Es posible que el cambio, propuesto en marzo de 2018, afecte a aproximadamente 15 millones de extranjeros que solicitan visa cada año.

«*La seguridad nacional es nuestra principal prioridad al evaluar las solicitudes de visa, y cada futuro viajero e inmigrante a Estados Unidos es sometido a un amplio control de seguridad. Trabajamos de forma constante para encontrar mecanismos de protección para los ciudadanos estadounidenses al mismo tiempo que apoyamos los viajes legítimos a Estados Unidos*», dijo el Departamento de Estado.

Antes, solo se pedían los historiales en redes sociales, correo electrónico y teléfono a solicitantes identificados para investigación adicional, como los que han viajado a zonas controladas por organizaciones terroristas. Anualmente eran unos 65 mil viajeros.

El departamento fijó que la información adicional requerida a más solicitantes «*reforzará nuestro proceso para investigar a esos solicitantes y confirmar su identidad*».

Estas nuevas normas serán aplicables para casi todos los solicitantes de visa de inmigrante y no inmigrante. Cuando se avisó en un inicio sobre este cambio, el departamento calculó una afectación a 710 mil solicitantes de visa de inmigrante y 14 millones de solicitantes de visa no inmigrante, incluyendo los que viajan por negocios o educación.

Los nuevos formularios incluyen una lista de plataformas de redes sociales y requieren que el



solicitante incluya los nombres que haya utilizado en los últimos cinco años. Además, les permite dar información sobre plataformas que no aparecen en la lista.

Además del historial, los solicitantes deben incluir los números telefónicos, correos electrónicos, estatus de viajes internacionales y deportación, además de aclarar si algún familiar ha sido implicado en actividades terroristas.

A estas medidas se exentan los solicitantes de ciertos tipos de visas diplomáticas y oficiales.